

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**VALDEAVERO**

LICENCIAS

Por “Cerrajería Metales, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia de actividad e instalaciones destinada a taller de cerrajería en la nave sita en la avenida de Isaac Peral, número 34, del polígono industrial “El Frontal”, en esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito ante el Ayuntamiento.

Valdeavero, a 3 de marzo de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Quintana Gundín.
(02/2.854/10)